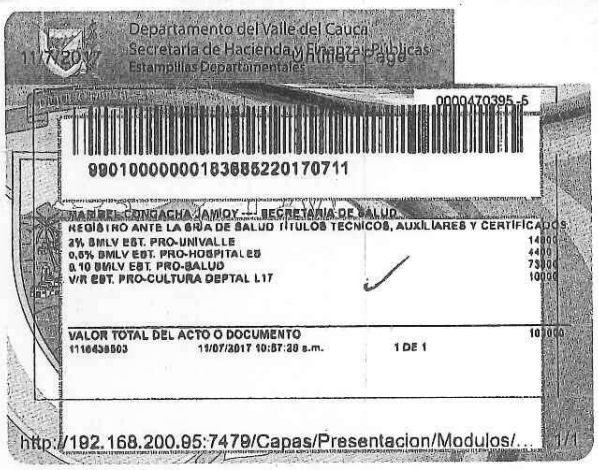
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud

093-61



RESOLUCION No. 763780

FECHA: 5 de Julio de 2017

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión. La Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, el Decreto No. 0001 del 01 de Enero de 2016, y

CONSIDERANDO

Que MARIBEL CONGACHA JAMIOY identificada con Cedula de Ciudadanía No.1143948880, ha solicitado autorización para desempeñarse como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA según título otorgado por el INSTITUTO NAZARETH, el 20 de Abril de 2017

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 19, Libro 4 de la institución.
En consideración éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a MARIBEL CONGACHA JAMIOY para desempeñarse como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud

Revisado María Victoria Guzmán - Profesional Universitario